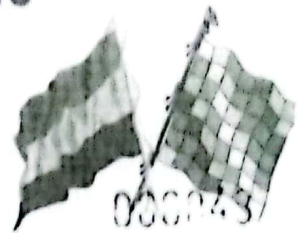




Gobierno Autónomo Municipal de Calacoto

Concejo Municipal

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA PACAJAY
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO Y ECOTURISTICO



AYLLUS: MARCA CALACOTO - MARCA ULLOMA

AYLLUS MARCA
CALACOTO:

Collana A

Copacati

Siq'ui

Pahaza

Tarocollo
Condoroca

Junuta
Condoroca

Ninoca

Sora

Collana B

Contorno
Calacoto

Collana Baja

AYLLUS MARCA
ULLOMA:

Chacolla

Tanapaca

Pichaca

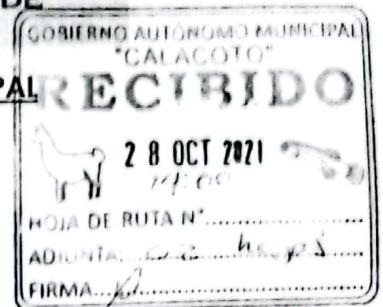
Tacagua

Contorno
Ulloma

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 23/2021
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
CALACOTO

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

28 de octubre de 2021



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 283 de la Constitución Política del Estado Plurinacional, enmarcan que la Autonomía Municipal, está constituida por el Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias.

Que, el art. 321 de la Constitución Política del Estado establece que la administración Económica y Financiera del Estado y de todas las entidades públicas que rige por su presupuesto.

Que, el parágrafo 1 del artículo 113 de la ley N°031 de 19 de julio de 2010 Ley Marco de Autonomías y descentralización Andrés Ibáñez, dispone que la administración pública de las entidades territoriales autónomas se regirá por las normas de gestión pública emitidas en el marco de la Constitución Política del Estado y disposiciones legales vigentes.

Que, el D.S. 0181, de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios, siendo obligatoria su aplicación por las instituciones públicas.

Que, mediante informe técnico GAMC/RTP/ N° 22/2021 emitido por el Ing. Silvestre Casas Paco en su calidad de Responsable de Transformación y producción, en su parte conclusiva solicita se declare Emergencia Municipal, por peligro de desplome de la pasarela del contorno de Calacoto, puesto que producto de la intensa lluvia generada ocasiono la inundación y el arrastre de materiales de gran envergadura y entre ellos se encuentra la pasarela del contorno Calacoto la cual sufrió desperfectos considerables, que deben ser subsanados a la brevedad posible.

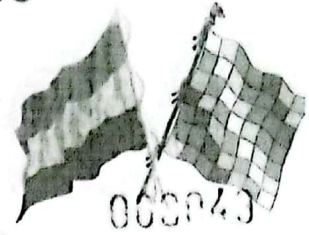
Que, mediante informe Legal GAMC/OE/ACA N° 21/2021, labrado por el Abog. Alejandro Condori Argandoña en su Calidad de Asesor Legal del G.A.M. de Calacoto, viabiliza el informe técnico y recomienda emitir la resolución Municipal de Emergencia Municipal, por peligro de desplome de la pasarela del contorno de Calacoto.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALACOTO

CONCEJO MUNICIPAL

TERCERA SECCIÓN - PROVINCIA PACAJES
LA PAZ - BOLIVIA
MUNICIPIO PRODUCTIVO - ECOTURISTICO



AYLLUS: MARCA CALACOTO - MARCA ULLOMA

AYLLUS MARCA
CALACOTO:

Collana A

Copacati

Siq'ui

Pahaza

Tarocollo
Condoroca

Junuta
Condoroca

Ninoca

Sora

Collana B

Contorno
Calacoto

Collana Baja

AYLLUS MARCA
ULLOMA:

Chacolla

Tanapaca

Pichaca

Tacagua

Contorno
Ulloma

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de Calacoto, de la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y Reglamento General del Concejo Municipal de Calacoto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara **EMERGENCIA MUNICIPAL**, por peligro de desplome de la pasarela del contorno de Calacoto. Peligro que involucra a LOS DOS MARCAS del Municipio de Calacoto, como ser Marca Calacoto y Ulloma, que se vieron afectados por el fenómeno natural de la intensa lluvia e inundación, en el marco de la Ley N° 602 de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos su Decreto Supremo 2342 y la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización.

ARTICULO SEGUNDO.- Se **AUTORIZA** al Órgano Ejecutivo Municipal realizar la ejecución del gasto asignado en el P.O.A. 2021, para este tipo de contingencias, por tratarse de una Emergencia Municipal.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de Calacoto, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiún años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MCE PRESIDENTE
CONCEJO - G.O.M. DE CALACOTO

[Handwritten signature]
SECRETARIA DEL CONCEJO
Gobierno Autónomo Municipal de Calacoto
3ra. Sección - Provincia Pacajes

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE CALACOTO

[Handwritten signature]